

### **Revive el TPP**

Un año después de colocada la documentación en 10 Comisiones del Senado, se revive el sí o no a la negociación para abrir el Acuerdo Transpacífico de Asociación Económica, ahora con 11 de los 12 a la mesa original, tras la salida de Estados Unidos. Aunque el órgano legislativo está convocando a foros de consulta, la intención es acelerar el procedimiento bajo la condición ahora de que entrará en vigor 60 días después de su ratificación.

A contrapelo de los titubeos del país del norte, ventilados desde la campaña presidencial, cinco de las 11 naciones lograron de inmediato la aprobación del esquema. El resto decidió esperar. Entre estos estaban Brunei, Canadá y Chile. Los que jugaron el volado rápidamente son Nueva Zelanda, Australia, Japón, Malasia, Singapur y Vietnam.

En el país asiático México dejó de lado la luz verde del propio Senado para adherirse al convenio 98 de la Organización Mundial de Comercio, colocado como condición para el concierto dado el escenario laboral de Vietnam. El país asiático tiene un proceso de maquila en materia de textiles y vestido sustentado en mano de obra barata y jornadas extenuantes. Un dólar a la semana por 14 horas diarias de trabajo.

El documento obliga a respetar el derecho de sindicalización; a combatir la simulación con los llamados sindicatos blancos; se facilitan recuentos y se cruzan órganos de arbitraje para conflictos laborales. Aunque se habla ahora de que sin Estados Unidos, justo el país convocante del concierto a efecto de equilibrar el poderío de China integrada a un bloque con Rusia y Brasil, de que México se convierte en bisagra comercial entre América del Norte y Asia, las asimetrías siguen vivas.

De las 11 economías participantes ocho superar al país en materia de competitividad. El énfasis naturalmente se ubica en Singapur, Japón, Nueva Zelanda, Australia y Chile. Y aunque se habla de que México logró proteger a sectores sensibles como el lácteo y el textil, por mínima que sea la exportación en el primer caso naturalmente es si México lograría en el periodo de tregua pactado alcanzar un escenario que permita el tú a tú.

Salvo Brunei el intercambio bilateral de México con los nueve países ha sido deficitario. Más importaciones que exportaciones, pues. La tentación del bloque originalmente era sustituir a Estados Unidos con China, lo que habría representado un gran desafío para la Casa Blanca en la posibilidad de triangular las exportaciones del país de la muralla. En el juego de alternativas, mientras que Japón había dicho que sin Estados Unidos no tenía caso jugar, nuestro país había hablado de acuerdos bilaterales. Revive el TPP.

**Gobernación al auxilio.** Ahora resulta que la Secretaria de Gobernación le está entrando al quite del embrollo de la Concanaco, cuyo presidente Enrique Solana Senties, ha alargado ocho meses de su período. Se aduce que la subdirectora de Amparos Penales y Requerimientos Judiciales en Materia de Amparo de la dependencia, Karla Esther Hernández Mata está recomendando la estrategia. Concretamente se habla de que se aconseja convocar a una asamblea general ordinaria lo antes posible para abrir el espacio a un nuevo Concejo Directivo, dejando de lado al disidente Juan Carlos Pérez Góngora. El problema es que está vigente un amparo que permite la asamblea, de hecho ya se celebró una, pero no el proceso de elección de un nuevo presidente.

**EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO.** Febrero 14 del 2018

### **Antes no; ahora sí**

Rechazado por la Secretaría de Comunicaciones y Transportes un proyecto de la cada MVS para aprovechamiento integral de la codiciada banda de 2.5 gigahercios vía la integración de un carrier de carriers, ahora resulta que el gobierno intenta concesionarla para un proyecto idéntico. Lo que en 2012 era veneno, ahora es medicina “para mejores servicios y mayor cobertura en beneficio de los usuarios”. La concesión apunta a 20 años.

Colocada como manzana de la discordia en un pleito entre la Secretaría de Comunicaciones y Transportes y la cadena encabezada por Joaquín Vargas, al margen de acusaciones de no haber refrendado la concesión en tiempo y forma, el punto fino hablaba de tener desaprovechado un espectro con valor de oro. MVS tenía 190 kilómetros de una banda que arañaba los 200, explotando solo una mínima parte de la carretera.

En el jaloneo se planteó rentarla en tramos, para lo cual se integró un consorcio en el que cabían la propia MVS Telecomunicaciones, además de las firmas Clearwire, Alestra e Intel, cuya novedad sería el uso de la tecnología LTE. La conexión para los usuarios planteaba el proyecto, sería 20 veces más rápida, en un escenario en el que se podrían descargar películas en 90 segundos y tres canciones MP3 por segundo, y en paralelo, subir imágenes desde una cámara celular en medio segundo.

Estamos hablando de hace cinco años. La inversión prevista era de 500 millones de dólares. Sin embargo, la SCT decidió de facto expropiar el espectro de la discordia, a título de estudiar el uso pleno de la banda durante algunos años. Según ello la decisión encuadraba con el esquema de políticas públicas integrado en el Programa Sectorial de Comunicaciones y Transportes en el que se prevé la posibilidad de rescate de concesiones por subutilización.

Sin embargo, la cadena acusó públicamente al entonces presidente Felipe Calderón de haber tomado la decisión de forma unilateral al no exigirle a la periodista Carmen

Aristegui ofrecer una disculpa pública por haber utilizado los micrófonos de una estación radiofónica propiedad de la cadena para pedir explicación a Los Pinos de una supuesta afición etílica del Ejecutivo. Laxadas las relaciones de la cadena con el gobierno al regreso del PRI, se le permitió vender 60 kilómetros de la banda, quedando el gobierno en opción de licitar 120.

La estrategia es dividir la carretera en 4 bloques para permitir el ingreso de varios operadores, en lo que técnicamente se le conoce como carrier de carriers. El valor mínimo de referencia para cada uno de ellos será de 350 millones de pesos. Los interesados deberán entregar una garantía de seriedad de 700 millones. Milagros de la vida, lo que ayer era tabú hoy es palanca para el desarrollo del país.

**Pasarela.** A contrapelo del curioso paréntesis determinado por el Instituto Nacional Electoral dos de los tres aspirantes punteros en la carrera por la Presidencia de la República llegarán en los próximos días a la pasarela del club de industriales. El primer turno será de Morena, el próximo martes 20, sólo que en representación de Andrés Manuel López Obrador acudirá el empresario de Monterrey, Alfonso Romo. Un día después de la presentación del candidato de la coalición Por México al Frente, Ricardo Anaya, y el 1 de marzo el del Todos 'por México, José Antonio Meade.

<b>EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO.</b> Febrero 15 del 2018
---

### **Siempre sí**

Minimizada a nivel propuesta, la reforma fiscal planteada por la Casa Blanca, descartado cualquier daño al país, a nivel realidad, ahora resulta que la Secretaría de Hacienda está analizando diversas opciones para equilibrar la cancha frente a la drástica baja de impuestos en Estados Unidos. La presión la colocaron en la mesa del presidente de la Coparmex, Gustavo de Hoyos a la par del presidente de la comunidad estadounidense en México, Larry Rubín.

La exigencia hablaba de ubicar la tasa máxima del Impuesto sobre la Renta en 20%... un punto menos de lo que aprobó el Congreso del país del norte. Actualmente ésta a nivel corporativo alcanza 37%, lo que implicaría una reducción de 7 puntos, en un escenario en que los expertos calculan que por cada uno de ellos se mermaría la recaudación a 44 mil 100 millones. Sin embargo, para el sindicato patronal el gobierno si tiene margen de maniobra.

El golpe representaría aproximadamente 750 mil millones de pesos, frente a los 640 mil que representa para el país de pago anual del servicio de las deudas internas y externas. La compensación a juicio del Centro de Estudios Económicos del Sector Privado llegaría por la vía de cargarle la mano al consumo en un escenario a una concesionaria en que por cada punto adicional se recaudarían 50 mil millones de pesos. La primera parte llegaría al desaparecer la tasa cero para alimentos y medicinas.

El gran problema, naturalmente, es que la posibilidad implicaría un golpe político para el gobierno en plena temporada electoral, justo cuando han salido trapitos al sol respecto al manejo discrecional del Ramo 23 del presupuesto y los excesos en materia de gasto de la Presidencia de la República respecto a lo aprobado por el Congreso.

A brote pronto el gobierno había planteado que la balanza, en relación a la posibilidad del retiro de inversiones a México para volar a Estados Unidos o el desaliento para las que estaban en curso se equilibraría con los estímulos que se ofrecen de cara a las zonas Económicas Especiales. Lo cierto es que a pesar de la insólita catarata de treguas en el pago de impuestos federales y locales las grandes apuestas llegarían solo a la madurez del proyecto, que a China tardó más de 15 años.

En el caso del país de allende el Bravo, aunque el eje se ubica en la baja del ISR, también existen otros dulces por ejemplo la eliminación del impuesto sobre las inversiones netas a tasa de 3.8% aplicable a quienes ganan más de 260 mil dólares al año. Naturalmente está en marcha una amnistía fiscal, permitiendo el regreso de capitales golondrinos cubriendo una tasa de sólo 8 por ciento. Por lo pronto, el gasolinazo dosificado mantiene en alerta a la población, lo que evitaría jalar más recursos por esa vía. ¿Tendrá Hacienda la receta mágica?

**¿Seré yo?** Aunque la Comisión Federal de Competencia Económica no da por menores, la certeza habla de que su investigación sobre posibles prácticas monopólicas absolutas en venta de acero al gobierno involucra sólo a empresas nacionales. Estaríamos hablando de colusión para repartirse contratos. El procedimiento se abrió a denuncia de una de las firmas del sector. A partir de la oleada de importaciones chinas, tras una reducción drástica del arancel o impuesto de importaciones, las firmas locales exigieron que las compras del gobierno se canalizaran solo hacia licitaciones nacionales. Ahora que ninguna entidad federal compra directamente el acero.

<b>EMPRESA DE ALBERTO BARRANCO.</b> Febrero 13 del 2018
---

### **Libra el gobierno reversa**

A la callada, la Suprema Corte de Justicia de la Nación le negó un amparo al Grupo Azucarero Escorpión que representaba el último recurso para revertir la venta de cinco de sus nueve ingenios con cuyo marco estaban en juego 9 mil 600 millones de pesos. La posibilidad de reversa, en paralelo, colocaba al gobierno de espaldas a la pared al haber vendido activos cuya posesión se debatía en los tribunales.

Al cinco para las 12 de la venta de los dos últimos, "El Potrero" y "San Miguelito" al grupo Beta San Miguel en 3 mil 389 millones de pesos, resultó que los abogados de la Secretaría de Agricultura Pública habían interpretado mal una resolución Nebulosa del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Administrativa del Primer

Circuito. Lo que creían a favor de su causa resultó al revés. La aclaración la realizó uno de los magistrados del órgano colegiado.

Aun así las factorías fueron vendidas adicionalmente a las de Atencingo, San Cristóbal Casasano y Emiliano Zapata colocadas meses antes. La última subasta se realizó en diciembre de 2015, lo que representó dos años de incertidumbre. De acuerdo con el ministro ponente, la demandante no tenía ya personalidad para hacer su reclamo.

La resolución le colocó punto final a otro episodio nebuloso. La expropiación de cuatro grupos de ingenios dictada en septiembre de 2001 por el gobierno de Vicente Fox, cuya producción equivalía a 25% del azúcar nacional. El golpe en el escritorio involucraba al Grupo Machado de Teresita Machado, al Grupo Santos de Alberto Santos de Hoyos; al Grupo Azucarero México a Juan Gallardo Thurlow, y al Escorpión de Enrique Molina sobrino.

La exposición de motivos hablaba de deudas acumuladas con el gobierno, con énfasis en la Financiera Nacional Azucarera y el Banco Nacional de Comercio Exterior. El caso es que los tres primeros grupos lograron revertir la medida con el argumento simple de que el gobierno no acreditó la utilidad pública de ésta.

Los jueces no favorecieron a Caze, cuyo dirigente se había enemistado con el entonces presidente, Vicente Fox, siendo éste presidente de Coca Cola México, dejó el país tras ser acusado de evasión fiscal. Sin embargo, los pleitos siguieron al acusarse a la entidad administrativa de los ingenios, el Fondo de Expropiación de Empresas Azucareras Expropiadas de entregar malas cuentas.

A su incautación, pues los ingenios tenían tres o cuatro veces más de existencias de azúcar a las que se les devolvió. En paralelo, se presentaron demandas de almacenadoras. El punto mayor, en el caso de los ingenios de Caze, es que los involucrados en supuesto subsidios del gobierno para apuntalar sus exportaciones a Estados Unidos, lo que derivó en el canje de un procedimiento por los famosos acuerdos que obligan a México a exportar 70% de azúcar crudo y el resto refinada.

En la pelea por evitar la venta de sus unidades, Caze buscó primero un amparo contra la Comisión Gasto-financiamiento que había dado luz verde, y luego contra el Servicio de Administración y Enajenación de Bienes (SAE), como entidad vendedora. Tres lustros de danza en tribunales.

**Balance general.** Determinante la declinación del presidente de la Cámara Mexicana de la Industria de la Construcción, Gustavo Arballo, para inclinar la balanza a favor de Francisco Cervantes Díaz para ubicarlo como candidato de unidad a la presidencia de la Concamin, 85% de los expresidentes del organismo le están dando su apoyo. En el proceso, como usted sabe, en vías de que pudiera repetirse el triste espectáculo de la Concanaco, debió intervenir por primera vez en décadas la Secretaría de Economía en su calidad de instancia reguladora. El recuento de las cartas de respuesta de las Cámaras con derecho de voto se realizó

de cara a un notario público. El primer acto de Cervantes será ordenar la realización de una encuesta de satisfacción entre las Cámaras y Asociaciones agremiadas, con relación a los servicios que se prestan. La última que se realizó la patrocinaron empresas de Monterrey. El organismo celebra este año su primer centenario.

**COLUMNA DE ENRIQUE CAMPOS SUAREZ.** Febrero 19 del 2018

### ***El descontrol de las armas en México***

Otra vez una escuela, una vez más un joven perturbado que entre sus juguetes tenía un rifle de asalto, legal, que bien pudo haber comprado en una tienda departamental. Y una vez más el presidente de Estados Unidos, Donald Trump, evadiendo el tema del necesario control de armas en su país.

Si algo caracteriza al presidente Trump es que es un férreo defensor de sus intereses, así vayan en contra del sentido común. Ahí están sus planes para desregular la producción de energías contaminantes como el carbón, a pesar de su evidente impacto en el medio ambiente. Él tiene intereses y la habilidad política suficiente para salirse con la suya y eso incluye el tema de las armas.

Si en los diferentes hechos violentos que enfrenta su país que involucran esa libertad de posesión y portación de armas de fuego hay algún nombre extranjero, su discurso es sobre la necesidad de controles migratorios; si se trata de un local, se va hacia la necesidad de controlar los padecimientos mentales. Nunca el control de armas, que es un necesario común denominador. Y es que tiene el apoyo abierto de la Asociación del Rifle, de los fabricantes de armas y de grupos radicales que adoran las armas de fuego. Es aberrante, pero es una discusión dentro de los marcos de la ley y por la cara.

En México tuvimos de facto una liberación de la posesión y portación de armas de fuego y el resultado también se cuenta en miles de muertos, en un disparo de los índices de criminalidad y todo con el criminal silencio de los responsables. Las armas de fuego mantienen un carácter ilegal en la mayoría de los casos, pero la laxitud de las penas vigentes hace del costo de oportunidad algo tolerable para delincuentes y no delincuentes. Hay muertos por bala en un semáforo por una carter, por ajustes del crimen organizado o por un pleito vial. Hay pistolas en los autos y en el transporte público y la pena por su portación es una multa.

Pero mientras, en Estados Unidos, el presidente Trump y los republicanos le plantan cara a la negativa de regular el control de las armas. En México los legisladores se esconden y rehúyen de su responsabilidad. Hace un año, el Senado aprobó una serie de cambios a la Ley de Armas y Explosivos para corregir las pifias que permitieron que dejara de ser grave la portación de armas y los diputados simplemente la congelaron.

Lo más simple es pensar que, en la impunidad que les brinda la imperfecta democracia mexicana, en la que no les pedimos cuentas, simplemente se han

dedicado a cuidar sus intereses, como el chapulineo en el que están. Pero no se puede descartar que esta negligencia pueda responder a un cabildeo de algunos grupos que tengan interés en que no se pongan controles a esa libre circulación de armas en las calles. Porque, además, la falta de esa corrección legal da a las autoridades ejecutivas el pretexto perfecto para justificar los altos niveles de inseguridad. Y acá los muertos se cuentan por miles dentro y fuera de las escuelas.